

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACION DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS DE ALIMENTOS Y SERVICIOS ECUATORIANOS ALISERVIS S.A.

Se comunica al público que ALIMENTOS Y SERVICIOS ECUATORIANOS ALISERVIS S.A. aumentó su capital suscrito en USD \$ 75.000,00; fijó su nuevo capital autorizado; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito el 26 de agosto del 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.004563 de 30 de Octubre de 2008.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma los artículos cuarto y quinto del Estatuto Social, referentes al capital autorizado; y, al capital suscrito y pagado, respectivamente, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- CAPITAL AUTORIZADO.- EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑIA ES DE UN MILLON CUATROCIENTOS MIL DOLARES (US \$ 1.400.000) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA".

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.- EL IMPORTE DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA ALIMENTOS Y SERVICIOS ECUATORIANOS, ALISERVIS S.A. ES DE SETECIENTOS MIL DOLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 700.000) DIVIDIDO EN SETECIENTAS MIL (700.000) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR (US \$ 1,00) DE VALOR NOMINAL CADA UNA..."

Distrito Metropolitano de Quito, 30 de octubre de 2008


Dr. Marcelo Icaza Ponce.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

 EXP. 49183
Tr. 01.1.08.001429

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.